



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-

Visto lo solicitado por el señor juez de cámara del Tribunal Oral de Menores N° 2 de la Capital Federal, doctor , Fernando José TALON
SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 891/03 referente a la licencia con goce de sueldo concedida oportunamente al citado magistrado.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION